

Nim. 317

Guayama.

Puerto Rico.

D. Benito Pierz Galdos



El Presidente, Comisión inspectora e Interventores de la Junta general de escrutinio del Distrito electoral de Guayaná, en la Provincia de Puerto Rico.

Certificamos: que en el dia de hoy y en vista del resultado del escrutinio general de votos emitidos, en las pasadas elecciones, en las que no hubo protestas ni reclamaciones, fué proclamado Diputado a Cortes por este Distrito, en razón á haber obtenido el total de votos, en número de cuanto doce

Don Benito Pérez Galdós.

Y por virtud de la enunciada proclamación y para que como tal Diputado a Cortes pueda presentarse ante el Congreso de las Naciones, le expedimos la presente certificación que le servirá de credencial, conforme a lo dispuesto,

en Guayama, Puerto-Rico, a
once de Abril de mil ochocientos
ochenta y seis.

El Presidente.



Juan Pedro Cid

La Comision Inspector

Domingo Ignacio Capo

Esteban

Pedro Torriente

Souleal

Los Interventores.

Franisco Almada

Barrientos

Diego P. Arguayo

Fidel Hernandez

